

Muy ordenados posaron los seis presidenciables que participaron en el debate organizado por la Archi.

FELIPE SUÁREZ

La Asociación de Radiodifusores de Chile (Archi) organizó un nuevo debate presidencial con seis de los siete candidatos que aspiran a La Moneda, con la excepción de Franco Parisi, quien está en EE.UU., y como ya se va haciendo habitual, la jornada dejó a algunos presidenciables más maltrechos que a otros.

Si antes le tocó a Sebastián Sichel, por los aportes a su campaña y a José Antonio Kast por su vínculo con los paraísos fiscales de Panamá; ahora quien aclaró puntos fue la presidenciable DC, Yasna Provoste, por una denuncia de Contraloría que enfrenta su esposo, Mauricio Olganier, desde 2017 por su trabajo en Junaeb cuando era jefe del Departamento de Logística.

► **La denuncia**

El 21 de marzo de 2017, la Contraloría presentó una demanda en contra de Nelson Hadad Abuhadba (excoordinador de Compras y Contratos de la Junaeb) y de Olganier ante el Tribunal de Cuentas por daño patrimonial al Fisco. El órgano fiscalizador cuestionó el gasto de \$ 859.718.142 para la obtención y fabricación de 313.359 tarjetas nacional del estudiante (TNE) en 2015. "Los estudiantes no cumplían con los requisitos para su obtención, toda vez que no eran alumnos regulares, situación que es objeto de reparo", dice el informe de Contraloría.

► **Qué cuestiona la Contraloría**

En 2015 se puso en marcha un proceso de retarjetización que consistió en renovar la TNE (o pase escolar) de 313.359 estudiantes de quinto básico a enseñanza superior a lo largo del país. Sin embargo, Contraloría cuestionó la prolifera de la metodología que implementaron desde la Junaeb para demostrar que efectivamente 313.359 estudiantes eran los que necesitaban la TNE ese año.

El documento de Contraloría establece que utilizaron datos del año 2014 y calzaron esa información haciéndola pasar como si se tratara de la cantidad de alumnos del 2015. Contraloría sostiene, en su denuncia, que se realizó un trabajo de manipulación con el objetivo de beneficiar a las empresas que obtuvieron la licitación. La cantidad de TNE era superior a la cantidad de alumnos que había en 2015.

► **Retarjetización**

"En el año 2015 se inició la llamada retarjetización, en virtud de lo dispuesto en el decreto N° 239, de octubre de 2014, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, que importó generar un nuevo pase escolar para todos los estudiantes del país, desde 5° básico a la enseñanza superior, con el propósito de que accedieran al transporte público, los 365 días del año y durante las 24 horas al día", apunta.

► **Los proveedores**

"Sobre el particular, se detectó que la Junta no operó con los datos de la



Contraloría cuestionó el gasto de \$859.718.142 para la fabricación de pases escolares en 2015

Lo que dice el juicio administrativo que implica al marido de Yasna Provoste en irregularidades

La situación de Mauricio Olganier, jefe del Departamento de Logística de la Junaeb, se tomó el debate presidencial radial.

Martorell y Jadue enfrentan sumarios de Contraloría

► Este viernes además se conocieron dos investigaciones asociadas a la Contraloría que afectan a dos figuras políticas, la exsubsecretaría de Prevención del Delito Katherine Martorell, actual integrante del comando del candidato Sebastián Sichel, y al excandidato presidencial del pacto Apruebo Dignidad y alcalde de Recoleta, Daniel Jadue (PC). En el caso de Martorell, la Contraloría emitió un sumario por la compra de cámaras corporales en su gestión. En una auditoría, la Contraloría detectó irregularidades en una licitación para comprar cámaras corporales para Carabineros en 2020 por un valor de 378 millones de pesos. Las cámaras debían tener una función de post recording (seguir grabando por 120 segundos una vez apagada), pero no la tenían. La fiscalía además indaga porque una de las empresas que perdió la licitación se querelló, lo que fue criticado por Martorell asegurando que no se había acreditado delito. "No puede ser que en Chile sea gratis querrellarse, y una vez terminado este proceso ejerceré las acciones legales que correspondan en contra de la empresa que ha buscado enlodar mi imagen", agregó. En tanto, en cuanto a la investigación asociada al alcalde de Recoleta, se trata de un sumario que abrió la Contraloría luego de que tras una auditoría, se detectaran irregularidades en la Corporación Cultural de Recoleta y gastos sin rendir por un total de 2.111 millones de pesos en los últimos 10 años. La misma Corporación Cultural, según Contraloría, no tiene registros de traspaños de recursos entre 2015 y 2019 ni montos de financiamientos para la realización del Festival Womad.

TNE del año 2015, sino que con los del ejercicio 2014, traspasándolos a planilla Excel, fuera del sistema TNE, con los consiguientes riesgos de pérdida y manipulación de los mismos, colocándolos a disposición de los proveedores Vigatec S.A. y E Match Card Limitada, mandados para efectuar la captura fotográfica de los estudiantes, a fin de que la hicieran coincidir con la información contenida de dichas planillas, generando con ello los archivos digitales de impresión", agrega Contraloría.

los alumnos a los cuales se les asignó la nueva credencial, el servicio entregó, en sucesivas ocasiones, archivos que contenían información distinta en cuanto a la totalidad de beneficiarios y antecedentes asociados a los mismos".

► **La respuesta de Provoste**

"Es bien curioso, la candidata soy yo, no mi marido. Me imagino que fueron a buscar a los paraísos fiscales y no encontraron nada. Fueron a buscar a los financiamientos ilegales de campaña, tampoco encontraron nada", respondió de manera irónica la senadora Yasna Provoste al ser consultada sobre el tema en el debate.

"Yo estaba en conocimiento de esta situación, mi marido trabajó durante siete meses en la Junaeb. No fue director, no fue jefe. Tampoco tomaba las decisiones. Era un coordinador, un funcionario a contrata. Me parece importante que haya surgido este tema, primero porque aquí ni siquiera ha habido una sentencia de primera instancia, se han suspendido producto de la pandemia y no se ha tenido la posibilidad de presentar testigos", agregó.

► **Inconsistencias**

"Posteriormente, los citados archivos electrónicos fueron cargados en el sistema de TNE, con el objetivo de iniciar la etapa de fabricación del periodo 2015, enviándolos a la empresa Metro S.A., para la producción de los respectivos pases, y luego poder continuar con el proceso de entrega, originándose inconsistencias, puesto que en esa instancia, en el caso de las IES, estas ya habían ingresado a través de la web parte de los datos correspondientes a la anualidad de 2015", añade el informe. Y agrega: "Requerida la base de datos de